

Don Juan

DTHD-FHPO-DH-8-20-65

El Ayuntamiento de San Juan, pagando a el Sr. Don Juan de la Cruz Montañez por oncedas que ha ocupado en el Sereno ochenta y ocho reales, y por trece dias en el fundero aullon de Zinguenta y dos, que ambas paradas suman cinco y quarenta reales, los quales son recibidos de el Sr. Don Juan de la Cruz Montañez en 27 de Julio. Amapond 15 de Abril de 1860

Don Juan de la Cruz Montañez

Juan de la Cruz

Jose Agustin de la Cruz

Por Juan

Don Juan de la Cruz

Figura por el depositario y fundero: y si en

Abogado en frente. Atamayo 6 de Mayo de 1880

José de Echavarría

Julian Domingo

Echavarría

Pablo de Losada

Recivi yo Martin de Arceaga y a su ruego

Emmanuel

